

POR LA CUAL SE NOMBRAN LOS JURADOS DE VOTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL TABLON PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2022, domingo, 29 de mayo de 2022

EL (los) REGISTRADOR MUNICIPAL (ES) DEL ESTADO CIVIL, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 41, 48 y 101 del Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral), el artículo 5 de la Ley 163 de 1994.

CONSIDERANDO

Que el numeral 3 del artículo 48 y el numeral 12 del Artículo 41 del Decreto 2241 de 1986 – Código Electoral, establecen como función de los Registradores Municipales y Distritales nombrar los Jurados de Votación.

Que el artículo 5 de la Ley 163 de 1994, establece: "Jurados de Votación". Para la integración de los Jurados de Votación se procederá así:

1. Con noventa (90) días calendario de antelación a la fecha de la elección, los Registradores del Distrito Capital, Municipales y Auxiliares solicitarán a las entidades públicas, privadas, directorios políticos y establecimientos educativos, las listas de las personas que pueden prestar el servicio de jurados de votación. Las listas elaboradas por establecimientos educativos contendrán nombres de ciudadanos con grado de educación secundaria no inferior a décimo (10o.) nivel.
2. Los Registradores Municipales y Distritales mediante resolución, designarán tres (3) jurados principales y tres (3) suplentes para cada mesa, ciudadanos no mayores de sesenta (60) años.

No se podrá designar como jurados a los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, del Registrador Nacional, ni de los Registradores del Estado Civil, distritales, municipales o auxiliares, ni de los delegados del Registrador. El incumplimiento a esta disposición constituirá causal de mala conducta.

Que, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-620-04 de 29 de junio de 2004, respecto de la notificación del acto administrativo de nombramiento de los jurados de votación dispuso: "El acto administrativo de nombramiento de jurados de votación, es un acto administrativo de carácter particular y concreto sui generis; que aunque está dirigido a una multiplicidad de ciudadanos; están estos perfectamente individualizados y especificados. Por consiguiente, el proceso de notificación es excepcional en comparación con el proceso de notificación personal, típica de este tipo de actos. Así las cosas, encuentra esta Corte que el mecanismo de fijación o publicación de las listas es proporcional y razonable, en punto de la cantidad de receptores que dicho acto administrativo tiene. Lo antecedente, apareja de suyo la constitucionalidad del mecanismo de notificación."

Que el artículo 104 del Decreto 2241 de 1986 – Código Electoral; dispone que "... Todos los funcionarios y empleados públicos pueden ser designados jurados de votación, con excepción de los de la jurisdicción Contencioso Administrativo, de las primeras autoridades civiles en el orden nacional, seccional y municipal las que tienen funciones propiamente electorales, los miembros de las Fuerzas Armadas, los operadores del Ministerio de Comunicaciones, Telecom, Empresa de Teléfonos, los auxiliares de los mismos y los funcionarios de la Administración Postal Nacional. Tampoco podrán ser designados los miembros de directorios políticos ni los candidatos. Para el efecto dichos directorios enviarán la lista de sus integrantes al respectivo Registrador.

Que el artículo 151 del Decreto 2241 de 1986 – Código Electoral, subrogado por el numeral 6 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011, establece que los candidatos a corporaciones públicas, sus cónyuges, compañeros permanentes o parientes de los candidatos hasta en tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, no podrán ser jurados de votación, miembros de comisiones escrutadoras o secretarios de éstas, dentro de la respectiva circunscripción electoral.

Que el artículo 105 del Decreto 2241 de 1986 – Código Electoral establece el siguiente tenor "...El cargo de Jurados de Votación es de forzosa aceptación y la notificación de tales nombramientos se entenderá surtida por la sola publicación o fijación en lugar público de la lista respectiva, que hará el Registrador del Estado Civil o su delegado, diez (10) días calendario antes de la votación".

POR LA CUAL SE NOMBRAN LOS JURADOS DE VOTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL TABLON PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2022, domingo, 29 de mayo de 2022

Que el calendario electoral fijado por la Resolución 4371 del 18 de mayo de 2021, modificado por la resolución 10497 del 27 de abril de 2022, delimito como fechas para realizar el sorteo y publicación de las listas de jurados de votación, el periodo comprendido del 2 al 9 de mayo del 2022.

RESUELVE (N)

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como jurados de votación en el municipio de EL TABLON para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2022, a efectuarse el domingo, 29 de mayo de 2022 a los siguientes ciudadanos en las zonas, puestos mesas y cargos que a continuación se señalan:

Zona: 00 Puesto: 00 - PUESTO CABECERA MUNICIPAL		Dirección: BARRIO BELEN	
MESA:0			
1,088,972,245	JULIETH SORANI BRAVO CERON Remanente	59,836,601	MARTHA ALEIDA ORDOÑEZ CORDOBA Remanente
5,209,860	JOSE MANUEL DELGADO ORDOÑEZ Remanente	36,950,250	LUZ DARY PATRICIA ROSERO RODRIGUEZ Remanente
MESA:1			
1,084,221,377	FABRIANY GOMEZ URBANO Presidente	5,246,423	NERIO HERRERA ERAZO Vicepresid.
27,190,367	AIDALID LORELEY GONZALEZ TULCAN Vocal	31,909,534	ONEIDA HERRERA ERAZO Vocal
76,320,257	CARLOS FERNANDO NAVIA DELGADO Vocal	1,087,647,005	NAYELI MUÑOZ SILVA Vocal
MESA:2			
1,152,214,869	ANDRES FELIPE CORDOBA ORDOÑEZ Presidente	5,246,467	MANUEL ERAZO MUÑOZ Vicepresid.
27,190,335	OLGA ROCIO DIAZ ORDOÑEZ Vocal	1,032,396,833	GERALDYN OTAVO RODRIGUEZ Vocal
1,061,716,085	JOHNNY ESTEBAN OBANDO ORDOÑEZ Vocal	1,087,647,460	ASTRITH CAROLINA BURGOS ESPINOSA Vocal
MESA:3			
5,246,441	PAYAN ORDOÑEZ ERAZO Presidente	59,832,814	JOVANA ALEXANDRA MOLINA GUTIERREZ Vicepresid.
1,087,642,872	MARTHA ELIANA LOPEZ ORTIZ Vocal	1,085,248,246	MARTHA ELIZABETH CIFUENTES Vocal
98,354,418	AGNELIO CONSTAIN MARTINEZ Vocal	98,354,711	EDISON ABEL DIAZ ORDOÑEZ Vocal
MESA:4			
27,190,224	LIDA OMAIRA ADARME AGREDA Presidente	98,354,332	LUIS HERNAN ERAZO SALCEDO Vicepresid.
98,354,559	HELDER DIOGENES ORDOÑEZ ERAZO Vocal	89,004,967	JIMMI ALEXIS LATORRE SALCEDO Vocal
1,087,647,509	ALEJANDRA FLORENTINA DURAN BURBANO Vocal	59,817,968	ELVIA VELASQUEZ BOLAÑOS Vocal
MESA:5			
1,084,220,548	MARILUZ VELASQUEZ VIVEROS Presidente	13,040,424	CORNELIO ALEXANDER MUÑOZ ORTIZ Vicepresid.
59,824,377	SANDRA DEL CARMEN FLOREZ CORAL Vocal	87,247,978	ALIER YELA GOMEZ Vocal
27,191,264	ANYELY ALEXANDRA LARREA RENGIFO Vocal	1,087,647,661	FLOR MARIA GOMEZ GARCES Vocal
MESA:6			
1,004,630,168	CATHERIN JISEL YELA GOMEZ Presidente	59,835,142	MARIA DORIS DIAZ MORENO Vicepresid.

POR LA CUAL SE NOMBRAN LOS JURADOS DE VOTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL TABLON PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2022, domingo, 29 de mayo de 2022

98,354,748	WILLINGTON BENJAMIN DIAZ ORDOÑEZ Vocal	87,471,955	GONZALO ALVARO SALAZAR GARCIA Vocal
98,354,936	ORANCE KENNEDY CHICUNQUE ORDOÑEZ Vocal	98,354,994	HERNELSY ERAZO DIAZ Vocal
MESA:7			
27,189,693	LILIAM TULCAN Presidente	27,189,934	EDITH DEL CARMEN RUEDA TULCAN Vicepresid.
29,178,557	KAROL ALEJANDRA BRAVO ORDOÑEZ Vocal	98,396,515	JOSE RICARDO GUERRA CABRERA Vocal
1,087,645,500	DEYSI YANIRA BOLAÑOS Vocal	27,189,874	AMPARO PASAJE HERRERA Vocal
MESA:8			
27,190,185	GLORIA ZULENY LATORRE BOLAÑOS Presidente	98,354,316	ILVIO NELL TULCAN HERRERA Vicepresid.
98,387,491	PAULO EDWIN ERAZO ORTIZ Vocal	1,087,644,558	CLAUDIA CATHERINE ADARME LOPEZ Vocal
1,084,226,590	GISELL DAYANA LOPEZ MELENDEZ Vocal	1,061,746,972	MARYIN SUJEY LATORRE ERAZO Vocal
MESA:9			
5,246,409	OMAR ORTIZ ROSERO Presidente	59,819,095	ALCIRA ELIZABETH DORADO Vicepresid.
1,087,645,928	MILTON DANILO MARTINEZ GUERRERO Vocal	1,085,266,481	MELISSA LIZETTE PORTILLA NARVAEZ Vocal
98,355,021	ARLEY HERRERA RENGIFO Vocal	5,246,306	LUIS GIL LOPEZ ROSALES Vocal
MESA:10			
27,190,394	NELSY MARILUD ÑAÑEZ ERAZO Presidente	27,190,446	AMAURY TULCAN HERRERA Vicepresid.
27,190,541	NANCY NUBIA ARGOTY MUÑOZ Vocal	1,087,647,312	JUAN SEBASTIAN GOMEZ NASPIRAN Vocal
1,087,646,201	ANGIE MARGOTH RUEDA ERAZO Vocal	27,190,516	VILLA LUCY MONCAYO ÑAÑEZ Vocal
MESA:11			
27,451,105	EDNA LUCELY MUÑOZ CASTILLO Presidente	98,354,303	IBAN ALCIBIADES HERRERA ERAZO Vicepresid.
98,354,336	LUIS NORBEY ÑAÑEZ ERAZO Vocal	36,751,207	SONIA ALEJANDRA PORTILLA MELO Vocal
1,085,267,340	VICKY ANDREA FLOREZ CASANOVA Vocal	27,190,704	ANA MILENA LOPEZ SANTACRUZ Vocal
Zona: 99 Puesto: 01 - APONTE		Dirección: BARRIO CARLOS TAMAVIOY	
MESA:0			
1,084,225,246	DIEGO EDMUNDO ORTIZ ORTIZ Remanente	13,040,018	JOSE DEMETRIO GOMEZ NARVAEZ Remanente
MESA:1			
37,088,315	LUZ DARI NARVAEZ JANAMEJOY Presidente	1,087,643,473	PEDRO FERMIN CARLOSAMA MAVISOY Vicepresid.
27,190,804	ROSA MARIA IBARRA ORDOÑEZ Vocal	1,233,192,130	LISBETH RENGIFO RENGIFO Vocal
27,190,433	MARIA CARMEN GARCIA Vocal	1,085,283,901	XIMENA DEL PILAR BENAVIDES URBANO Vocal
MESA:2			
98,354,534	LUIS HERNANDO CARLOSAMA CHASOY Presidente	98,355,058	FREDDY JANAMEJOY MAVISOY Vicepresid.
98,354,535	EDUIN ALEXANDER MONCAYO LOPEZ Vocal	1,085,318,993	NASLY ANSORELY CHASOY CHAVEZ Vocal
1,087,643,019	OSCAR FERNANDO ARCOS SANTACRUZ Vocal	1,087,644,538	ROSA FERNANDA GUERRERO MARTINEZ Vocal

POR LA CUAL SE NOMBRAN LOS JURADOS DE VOTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL TABLON PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2022, domingo, 29 de mayo de 2022

MESA:3

30,744,731	ROSA ELVIRA JOJOA GOYES	Presidente	1,087,642,900	EMIR ALBERTO AGREDA SANTACRUZ	Vicepresid.
1,087,646,855	MARGOTH ESTEFANIA ORTEGA TULCAN	Vocal	27,190,857	ERMELINDA MARTINEZ BENAVIDES	Vocal
1,087,648,347	HERMES FAVIAN MUÑOZ MARTINEZ	Vocal	1,144,178,656	VIVIANA GOMEZ MARTINEZ	Vocal

MESA:4

27,190,429	MIRTA YANE ADARME AGREDA	Presidente	98,354,451	JAVIER ADARME ORDOÑEZ	Vicepresid.
27,097,306	ANA ELISA GOMEZ ORDOÑEZ	Vocal	1,087,643,780	YOLANDA SALCEDO ADARME	Vocal
1,087,646,298	CLAUDIA MARCELA RAMOS ARGOTY	Vocal	27,190,988	LUISA FERNANDA ORTIZ ERAZO	Vocal

MESA:5

36,452,554	NUBIA ELENA POPAYAN GALVAN	Presidente	30,745,995	NEYI GARCIA SANCHEZ	Vicepresid.
1,087,644,086	YEIMI ROSERO	Vocal	98,355,036	JOSE ANIBAL MUÑOZ ZAMBRANO	Vocal
1,087,647,341	JAMES LOPEZ GAVIRIA	Vocal	1,004,631,419	CAREN DAYANA PAJAJAY MARTINEZ	Vocal

Zona: 99 Puesto: 04 - FATIMA

Dirección: I. E. FATIMA

MESA:0

1,087,047,129 CRISTIAN OLMEDO ZAMBRANO PEREZ Remanente

MESA:1

39,841,560	NELSY CORDOBA DELGADO	Presidente	98,354,486	LEANDRO ORDOÑEZ CORDOBA	Vicepresid.
98,354,662	FERNEY EDILBERTO CORDOBA DELGADO	Vocal	1,087,646,909	YENIFERT OLEYDA DIAZ MUÑOZ	Vocal
1,087,643,195	LEONARDO FAVIO GOMEZ MORENO	Vocal	1,087,646,977	VILMA CATALINA OVIEDO ORDOÑEZ	Vocal

MESA:2

27,160,531	MIRIAM RAQUEL ERAZO MORILLO	Presidente	59,825,514	CLELIA ORDOÑEZ ORDOÑEZ	Vicepresid.
1,087,644,262	JAIME HENAR ERAZO LATORRE	Vocal	1,087,646,827	HAROLD GOMEZ CORDOBA	Vocal
1,087,647,260	ARIEL FERNANDO ORDOÑEZ DOMINGUEZ	Vocal	1,087,646,391	SINDI SILVANA MARTINEZ MUÑOZ	Vocal

Zona: 99 Puesto: 05 - LA CUEVA

Dirección: I. E. LA CUEVA

MESA:0

13,067,565 CARLOS HUGO PANTOJA GOYES Remanente

MESA:1

87,245,685	ALVARO ORDOÑEZ MEJIA	Presidente	98,354,520	ARLEY BOLAÑOS YELA	Vicepresid.
98,354,623	TEDY EDEGAR GOMEZ	Vocal	59,123,508	LIGIA MARGARITA ORTEGA JOJOA	Vocal
1,088,970,387	DEIRO ARLEY ORDOÑEZ CHAVES	Vocal	1,089,479,082	DEYSSY PATRICIA DOMINGUEZ ORDOÑEZ	Vocal

MESA:2

27,189,969	ONEIDA DEL CARMEN BOLAÑOS YELA	Presidente	98,354,393	JAIRO HUMBERTO HERRERA SOLARTE	Vicepresid.
1,084,225,367	ALEXIS RUBIEL ADARME ORTEGA	Vocal	12,989,318	DIEGO FERNANDO ALVAREZ GUERRA	Vocal
27,281,124	VICKY PATRICIA BOLAÑOS BRAVO	Vocal	1,087,647,263	DIEGO FERNEY URBANO URBANO	Vocal

POR LA CUAL SE NOMBRAN LOS JURADOS DE VOTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL TABLON PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2022, domingo, 29 de mayo de 2022

Zona: 99 Puesto: 09 - LAS MESAS

Dirección: BARRIO NUEVO ESPACIO

MESA:0

98,354,413	SEGUNDO FLORENTINO RODRIGUEZ CABRERA	27,276,681	ROSA YORLENY ARCOS ASTAIZA Remanente
27,189,645	GLORIA ESTER RODRIGUEZ CABRERA Remanente	27,097,228	MARIA DOLORES RODRIGUEZ CABRERA Remanente

MESA:1

12,982,660	JAIRO LUCIO TOBAR ALARCON Presidente	31,978,741	MARTHA NELLI ORDOÑEZ DELGADO Vicepresid.
98,390,162	OSCAR TRUMANN CABRERA ROSERO Vocal	1,085,301,860	YENNY KAROLINA ORDOÑEZ CABRERA Vocal
5,210,258	VLADIMIR ERAZO ORDOÑEZ Vocal	1,085,256,900	YULI ALEXANDRA ORDOÑEZ BOLAÑOS Vocal

MESA:2

5,247,435	JOEL ANTONIO MOLINA Presidente	27,193,427	SILVIA JACINTA ERAZO OBANDO Vicepresid.
27,193,493	MARA DE JESUS VIVEROS ALVEAR Vocal	1,085,292,530	KAREN TATIANA VIVEROS CABRERA Vocal
59,818,095	MERY YANETH MARTINEZ VELASCO Vocal	1,121,506,647	JESUS ALBEIRO GOMEZ BOLAÑOS Vocal

MESA:3

27,190,062	MARIA RUBIELA GOMEZ ORDOÑEZ Presidente	30,734,047	MIRIAM RUTH ORTIZ URBANO Vicepresid.
98,392,181	EDISON FREY SARASTY ZAMBRANO Vocal	18,497,158	LUIS ORLANDO BOTINA GARCES Vocal
27,190,562	LUZ OLIVIA MUÑOZ CORTEZ Vocal	98,400,724	CARLOS JIMY CABRERA ALVEAR Vocal

MESA:4

27,082,941	ARGENIS JANETH GOMEZ JAMIOY Presidente	52,782,947	LEYDI DIANA MUÑOZ ORDOÑEZ Vicepresid.
98,354,440	OMAR HERNANDEZ BRAVO Vocal	13,040,303	ALIER ORDOÑEZ GOMEZ Vocal
98,355,541	HEDER FABIAN ERAZO VIVEROS Vocal	1,004,630,647	JOHANA MILENA GOMEZ MARTINEZ Vocal

MESA:5

27,193,496	JESUS DEYANIRA URBANO RODRIGUEZ Presidente	30,745,736	ADRIANA EVETY ORDOÑEZ BENAVIDES Vicepresid.
5,206,596	HERMES JESUS DELGADO DELGADO Vocal	13,068,312	WILLIN ARBEY BOLAÑOS ORDOÑEZ Vocal
27,192,222	DIANA MARCELA ORTIZ BERNAL Vocal	1,087,644,507	CRISTIAN FERNANDO ORDOÑEZ ASTAIZA Vocal

MESA:6

27,189,981	MARTHA RUTH GOMEZ ZAMBRANO Presidente	27,193,509	AMANDA ERAZO ORDOÑEZ Vicepresid.
27,192,215	PAOLA ANDREA MUÑOZ GOMEZ Vocal	98,355,732	ANCIZAR ALBERTO PALACIOS ROSERO Vocal
1,087,644,966	VIVIANA LIZETH ALVEAR ORDOÑEZ Vocal	27,190,393	VIRGINIA TERESA MUÑOZ GOMEZ Vocal

MESA:7

59,833,738	LUCEIDA DORIS GOMEZ GOMEZ Presidente	5,210,240	PASTOR ORTIZ DELGADO Vicepresid.
12,753,375	WILLIAM GERMAN DIAZ ORDOÑEZ Vocal	36,756,746	CARMEN ALVEAR GOMEZ Vocal
59,825,201	MARIA CARMEN RODRIGUEZ CABRERA Vocal	27,281,455	GLORIA ANDREA GOMEZ ORDOÑEZ Vocal

MESA:8

POR LA CUAL SE NOMBRAN LOS JURADOS DE VOTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL TABLON PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2022, domingo, 29 de mayo de 2022

27,193,457	ALBA LUCIA CORTES ORDOÑEZ Presidente	87,245,692	PAULO MARINO CORTES ORDOÑEZ Vicepresid.
87,246,777	LUIS HENRY ARCOS ASTAIZA Vocal	12,753,404	DANIEL ANDRES ORTIZ ORDOÑEZ Vocal
27,190,782	DAIRA ISABEL SANCHEZ MUÑOZ Vocal	98,354,457	PABLO EDUARDO GOMEZ ORDOÑEZ Vocal

MESA:9

5,210,259	MARTIN NOE RODRIGUEZ DELGADO Presidente	5,247,356	FABIO FRANCISCO GOMEZ ARCOS Vicepresid.
36,953,520	SANDRA MILENA GOMEZ MUÑOZ Vocal	27,091,068	ARLEIDA EDITH GOMEZ GOMEZ Vocal
98,400,712	CARLOS WILLIAM ORDOÑEZ DIAZ Vocal	12,981,995	JORGE ORLANDO ARCOS MUÑOZ Vocal

MESA:10

30,742,785	AURA CECILIA MESIAS Presidente	30,744,847	MARIA NANCY GOMEZ MESIAS Vicepresid.
98,355,280	CARLOS ALFONSO ORTEGA MORENO Vocal	27,193,504	ROSA ALBA GOMEZ ORDOÑEZ Vocal
27,190,941	ROMELIA SANCHEZ MUÑOZ Vocal	1,085,258,200	JOSE VICENTE GOMEZ MUÑOZ Vocal

MESA:11

5,247,432	WILLIAM JOSIAS BOLAÑOS ORDOÑEZ Presidente	18,109,341	LUCIO GIRALDO GOMEZ ORDOÑEZ Vicepresid.
27,193,415	GLORIA LUCIA MUÑOZ LOPEZ Vocal	98,355,254	BENJAMIN ARCOS ASTAIZA Vocal
1,087,645,288	BRAYAN LEONARDO MUÑOZ GOMEZ Vocal	27,189,918	BERENICE CONCEPCION ERAZO HOYOS Vocal

Zona: 99 Puesto: 13 - POMPEYA

Dirección: I. E. POMPEYA

MESA:0

27,397,016 YANETH RUBIELA QUIROZ CORAL Remanente

MESA:1

27,189,925	OMAIRA YENY URBANO MORENO Presidente	1,087,647,393	YILFER FARID LASSO URBANO Vicepresid.
1,085,245,134	OSCAR ALIER JANAMEJOY MUÑOZ Vocal	27,093,709	CIELO GOMEZ CABRERA Vocal
1,004,630,653	YEIMER JAVIER ORDOÑEZ HERRERA Vocal	1,004,631,498	ANYI PAOLA MARTINEZ CHICUNQUE Vocal

MESA:2

98,354,699	CARLOS WUINSTON BOLAÑOS YELA Presidente	5,208,938	JAIRO IVAN ERAZO DE LA CRUZ Vicepresid.
1,085,336,327	NEYER FARLEY GAVIRIA GARCES Vocal	27,190,756	JANETH GARCIA URBANO Vocal
27,189,704	MARINA MARTINEZ SOLARTE Vocal	98,355,424	JOSE NAPOLEON HERRERA LASSO Vocal

POR LA CUAL SE NOMBRAN LOS JURADOS DE VOTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL TABLON PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2022, domingo, 29 de mayo de 2022

Parágrafo: En la eventualidad de que se lleve a cabo segunda vuelta Presidencial para el día 19 de junio de 2022, los jurados de votación anteriormente relacionados tendrán que desempeñar sus funciones, en el mismo lugar, puesto y mesa de votación.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Decreto 2241 de 1986 – Código Electoral, los jurados de votación instalarán las mesas de votación a las 7:30 de la mañana del día domingo, 29 de mayo de 2022, y se posesionarán como jurados, mediante la firma de las respectivas actas de instalación y registro de votantes, formulario E-11.

ARTÍCULO TERCERO: Las personas designadas en esta resolución, en quienes recaiga cualquiera de las situaciones reguladas por los artículos 216 y 219 de la Constitución Política, los artículos 86 y 104 del Decreto 2241 de 1986 – Código Electoral, el artículo 151 del Decreto 2241 de 1986 Decreto 2241 de 1986 – Código Electoral, subrogado por el numeral 6 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011, inciso segundo del artículo 5 de la Ley 163 de 1994 y los literales c) y d) del artículo 108 del Decreto 2241 de 1986 – Código Electoral, deberán informarlo al Registrador del Estado Civil dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta Resolución con el fin de que sean designados los correspondientes reemplazos.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Código Electoral, los jurados de votación ejercerán el derecho al sufragio en la mesa en donde cumplan dichas funciones electorales

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en la Registraduría MUNICIPAL del Estado Civil y en la Alcaldía Municipal de EL TABLON con no menos de diez (10) días calendario antes de la votación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



VALLEJOS ORTEGA NELSI AMPARO
REGISTRADOR DE EL TABLON

REGISTRADOR (ES) DEL ESTADO CIVIL